


INF. SUBT.

Rinconada El Salto 202
Huechuraba
Santiago, Chile.
Teléfono: (562) 582 5000
Fax: (562) 5825079
www.telmex.com/cl

SUBTEL
N° Ingreso: 51721
Fecha: 12/11/2008

5172120081112

Santiago, 12 de Noviembre de 2008

Señor
Pablo Bello Arellano,
Subsecretario de Telecomunicaciones
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES.
Presente



- Ant.: 1) Decreto Supremo N°118 del 27.03.2008, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
2) Solicitud Ingreso Subtel N°33.705 del 26.06.2008.
3) Resolución Exenta N°1198 del 13.10.2008, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4) Solicitud de Verificación de Obras Ingreso Subtel N°51.021 del 05.11.08.

Mat.: Desiste de solicitud de Verificación de Obras respecto de estación que indica.

De nuestra consideración,

Mediante Decreto del Ant. 1), se otorgó a **TELMEX SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.**, RUT N° 95.714.000-9, concesión de Servicio Público de Transmisión de Datos, del Proyecto de conectividad integral para Chiloé, correspondiente al programa anual de proyectos subsidiables del año 2007 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones FDT-2007-08, y mediante Resolución del Ant. 3) se autorizó provisoriamente la modificación de concesión del Ant 2).

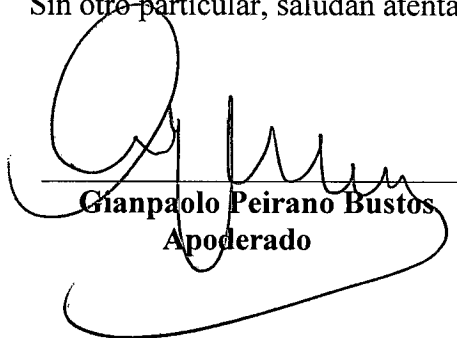
Conforme a lo señalado en el Artículo 24A de la Ley 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, se procedió a solicitar la verificación de las obras e instalaciones de 56 estaciones y un radioenlace del proyecto individualizado en el párrafo anterior.

Al respecto, venimos en desistimos en tal petición respecto del sitio siguiente:

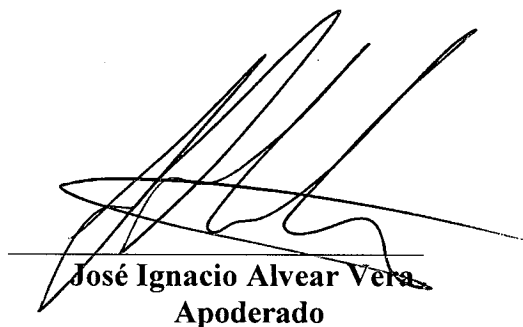
Nombre Estación	Tipo de Estación	N° de Etapa	Observación
SWF-LOC-261	Estación VSAT/Metro WiFi	68	Estación autorizada mediante Resolución Exenta N°1198 del 13.10.2008

Considerando lo anteriormente expuesto, solicitamos al Sr. Subsecretario considerar el desistimiento en los términos señalados.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.,



Gianpaolo Peirano Bustos
Apoderado



José Ignacio Alvear Vera
Apoderado